

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes . . . . . 1'75 pts.  
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 >  
 En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 17'50 >  
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado) . . . . . 20 >

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

### Oficinas é imprenta,

Campillo bajo. núm. 6. esquina á la calle de San Jacinto.

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas lina nea á juicio del Director. (Pago anticipado).

**La Sagrada Biblia**, ilustrada por Gustavo Dore; publicación de gran lujo, en tamaño gran folio, con licencia de la autoridad eclesiástica. Se publica á un precio verdaderamente fabuloso. Cuatro grandes tomos ilustrados con 23 láminas, 50 pesetas, siendo el costo de la primera edición 275 pesetas. La rebaja es más que fabulosa, como no han podido conseguir las mismas casas editoriales extra jeras. Se publica un cuaderno semanal, de ocho entregas á medio real una. Se suscribe en Granada, en la sucursal de Montaner y Simon, calle Párraga, núm. 1.

### Salud, Sr. Gobernador.

Corre en Madrid la especie de que la provincia de Granada es difícil de administrar, y, como el rumor carece de exactitud, cumplo explicar á V. S. lo que en Granada ocurre. Aquí, como en todas partes, hay luchas, más bien que de partido, de personalidades, y ambicioncillas de tres al cuarto; aquí estamos muy enfermos de la lepra del caciquismo, y de la tisis de la inacción: esto es todo. No ha habido médico que corte la enfermedad, ni aún siquiera que intente la cura, y la enfermedad ha progresado, protegida por el abandono, que es la nota que nos distingue, señor Gobernador.

Pero frente á estos males, que no es difícil corregir, con entereza asiduidad y criterio propio, cualidades que, según nos aseguran, adornan á V. S. y que nos alegráramos ver confirmadas, encuentra aquí un gobernador activo y capaz, extenso campo donde ejercitar sus facultades y cumplir sus deberes, atrayéndose las simpatías de todo el mundo, menos los que resulten flagelados por el azote de la justicia. Aquí, señor Fernandez Neda, todo se halla por hacer; con un mediano esfuerzo puede adelantarse mucho. La Administración municipal es una lástima: no creemos que por consecuencia de inmoralidades, sino como resultado de la desidia y la incuria más vergonzosa. Imagínese V. S. una población de primer orden, sin cuerpo municipal de guardias nocturnos, pues el que existe lo costea el vecindario que ha tenido que hacerlo así, en vista de la actitud de su Ayuntamiento; en la que no hay cuerpo municipal de limpieza, y por consiguiente, nadie tiene la obligación de asear la vía pública, limpiándola por su cuenta los vecinos que no transigen con las costumbres del Riff, á que nos viene amoldando el ayuntamiento; en la que, no obstante las leyes de policía, mil depósitos de estiércol y de trapos, fábricas de sebos y curtidos, almacenes de petróleo y otras materias combustibles, se encuentran dentro de la localidad; en la que, cuando es época oportuna, se carnizan los cerdos en medio de la calle, sin reconocer los más rudimentarios principios de higiene y de derecho público; y en la que, produce risa la consideración de que debe respetarse el Bando de buen Gobierno. Medite V. S. lo que se puede hacer en una capital, en la que todo se halla por este orden, y comprenderá que un gobernador que se proponga cumplir su deber, puede lucirse y captarse la gratitud del vecindario.

En Granada, donde fluye una fuente cristalina do quiera que con el baston se profundice, no tenemos aguas potables que beber; en Granada, donde el oxígeno se desprende en enorñísima proporción de sus cármenes y sus bosques, carecemos de aire puro que respirar; en Granada, que pudiera ser el punto más saludable del globo, por sus condiciones físicas y climatológicas, la desproposición de los que mueren, sobre los que nacen, es horrible. ¡Ah, señor Fernandez Neda; cuánto puede hacer V. S. por el

bien de Granada, si cumple su obligación, de verdad; sin debilidades, ni abdicaciones, con entereza, rectitud y patriotismo!

¿Y de la provincia? ¿Qué decir á V. S., señor Gobernador, más elocuente que los hechos? Alcaldes que no saben leer y escribir; poblaciones que, no tienen cementerios donde sepultar sus difuntos, y otras cuyos campo-santos radican en el cogollo de la localidad; maestros á quienes se adeuda dos y tres anualidades, y algunos, como la profesora de Peligros, que, se mueren de hambre, implorando la caridad pública; pueblos, que por falta absoluta de caminos, se consumen en la miseria, teniendo un suelo fértil y producción tan abundante que se ven obligados á malbaratar los frutos, y aun á tirarlos, porque es imposible extraerlos de la población; toda la Alpujarra que agoniza, en el censurable abandono que la tiene la Diputación provincial. ¡Qué cuadro tan triste, y desgraciadamente tan verdadero, para los granadinos! ¡Qué horizonte tan vasto é incitante, para un buen gobernador!

Esto es la provincia, y, además, una población generalmente honrada, de noble sentir y de elevado pensar; agradecida á los que le prueban su cariño; ávida de reformas, y de administración; de que se la libre del caciquismo que la corroe, y se la dé todo lo que, con la ley en la mano, tiene derecho á reclamar y no obstante se le niega. Yá lo sabe V. S.

### El invierno.

El invierno se acerca: anunciañe un cielo gris, y un soplo frío y persistente, mañanas oscuras y glaciales, tardes desapacibles y sin sol, noches largas y tristes, en fin, esos días en que el hielo ó la lluvia, la nieve y el viento convierten la naturaleza en inmenso sudario entre cuyos pliegues parece esconderse la muerte.

El invierno es cruel: con sus rigores aporta un problema para infinito número de familias, problema que bien pudiéramos llamar de la miseria y el hambre, y cuya solución ni siempre es fácil, ni siempre bastante.

Las clases artesanas y trabajadoras, las poco acomodadas y las menesterosas, miran con terror la estación invernal. Esta estación representa para ellos la lucha con los más indispensables elementos de la vida, el aumento de necesidades, dobles gastos, más luz, más lumbré, mayor cantidad de alimento, doble abrigo, más enfermedades á la par que menos recursos, menos trabajo, disminución de horas hábiles, días en que el rigor del temporal obliga á abandonar la obra emprendida semanas enteras, en que, ó se cierra el taller por falta de pedidos, ó se merma el jornal por falta de ingresos.

Las clases ricas y acomodadas, los acaudalados y los aristócratas, no observan, ni menos pueden comprender, cuanto el invierno hace sufrir á miles de seres en quienes no reparan, aunque esos desgraciados se agitan en derredor suyo. Ellos gozan, y como con el oro todo se compra, no sufren esas privaciones que tanto abaten y flagelan la materia. Habitando casas en las que el lujo y el confort corren parejas; envuelto el bien cuidado cuerpo en costosas ropas, y alimentado el estómago con succulentos manjares, las horas se deslizan gratas y dulces para los mimados de la suerte y la fortuna. Desde el cómodo y caliente lecho á la chimenea en cuyo fondo serpentea alegre llama y brilla ardiente rescoldo; de la chimenea al espléndido comedor, del comedor al salon, de éste al coche; luego á la visita, despues al casino, más tarde al teatro, y del teatro á la mesa, donde se despiden al que se va con la primera plácida somnolencia que viene.

¡Terrible contrastel! Muy cerca la familia del obrero sin trabajo, del empleado de mezquino sueldo ó del mendigo vergonzante, la madre y los hijos mal vestidos y peor alimentados, acaso sufriendo hambre, ateridos de frío, desmayado el ánimo; tristes, pensando en un rayo de sol y esperando en ese mañana que tan lejos está.

El desventurado padre que saliera en las primeras horas en busca de socorros ó en demanda de ocupación, torna por la noche sombrío y preocupado, más

abatida el alma que el cuerpo, sin una esperanza, sin un recurso con el cual aliviar las privaciones de aquellos seres queridos por los que gustoso diera hasta la última gota de su sangre.

¡Y qué dramas más terribles los dramas del hambre! A veces terminan con el crimen, otra con la afrenta ó la deshonra, algunas con el suicidio, siempre con la desesperación sin medida y el dolor sin tasa con esa muerte en vida que se llama miseria, con la agonía de las agorías, que es la agonía del alma.

¡Cuántas veces el robo es hijo del hambre, y la perversión hermana de las privaciones! El frío horrible del invierno que se siente enciende volcanes en algunos cerebros: el vacío del estómago produce plétora de malos instintos.

Dejémonos de sofisterías y de huecas declamaciones. Se sienten privaciones, hambre y miseria, pero no un día ni dos, sino un mes y otro y otro.....

Pues el hombre se degrada y la mujer se envilece. ¡Cuántas veces, al ver tanta infeliz mujer arrastrando su honra por el lodo de las calles, despues de haberla vendido en una hora de angustia; cuántas, al contemplarlas objeto de burla y chacota, exclamamos: ¡ay si las hijas de la aristocracia tuviesen hambre!...

La estadística criminal nos demuestra elocuentemente el crecido número de faltas y delitos que se cometen en los rigurosos meses de invierno en que la miseria es mayor. No ya la abundancia, pero el bienestar y la posesión de lo necesario dan moralidad, buenas costumbres, dulce reposo, serenidad de ánimo, amor al bien, horror al mal.

¡Qué remordimiento para aquellos que, nadando en la riqueza, se olvidan del infeliz que sucumbe en la miseria! ¡Y qué tremenda responsabilidad para los gobernantes que no se cuidan de arbitrar medios que alivien la situación de tanto desdichado que solo pide dos cosas: pan y trabajo!

El invierno se acerca: las montañas se cubren de nieve, el cielo de nubes, la naturaleza toda de sombras y tristezas: el helado cierzo arrastra las últimas hojas, y con ellas la última esperanza del pobre.

Pensemos, pues, un poco en él, al menos dos veces al día: al sentarnos á la mesa y al acostarnos, recordando, para ceder siquiera una parte de lo superfluo, que existen muchos desgraciados que carecen de pan, de cama y abrigo.

R. Vega Armentero.

### El ganado de cerda.

#### I. RAZAS.

El ganado de cerda presenta muchas razas, subrazas y variedades.—En China hay una raza caracterizada por tener el cuello muy corto, de modo que la cabeza parece estar plegada á los brazos; las orejas no son derechas, sino un poco diagonales; el espinazo es rectilíneo y aun algo cóncavo, en vez de ser convexo como en las demás razas; la cerda es corta, poco poblada y de un color irregularmente variado; el cuerpo es ancho, el vientre muy caído y las patas fuertes y muy cortas. Engorda con mucha facilidad, y produce un tocino muy sabroso, delicado y tierno.

En el Cabo de Buena Esperanza existe otra raza notable por su pequeña talla, la cual no pasa de la que suelen tener nuestros cerdos á la edad de un año. Tiene gran predisposición al engorde, y su carne es muy delicada, su pelaje negro ó castaño oscuro, las orejas derechas y la cola colgante y terminada por un mechón de cerdas algo comprimidas. Esta raza se encuentra también en la parte meridional de Asia y América, en las islas del Océano Antártico y en la Australasia.

En Inglaterra existen varias razas de mucho mérito y de las cuales unas son indígenas y otras proceden del cruzamiento con las dos anteriormente indicadas. La raza de *Berkshire*, que á su gran corpulencia reúne el presentar el espinazo recto y las orejas muy finas, ha sido muy mejorada por selección. La de *Essex*, más bien pequeña que grande, de cuerpo grueso y fornido, de espina dorsal algo encorvada, aunque aparentemente recta, de corto cuello, cabeza fina y hocico puntiagudo, es una de las que se crían más pronto y con menos gasto. La de *Kortright*, de pequeña talla, proporciona una carne de un sabor y de una delicadeza tal, que ha recibido el nombre de *cerdo de la nobleza*. La *anglo-china*, la *anglo-indica* y la *Berkshire-anglo-china*, procedentes de cruzamientos con la raza comun, presentan todas cualidades muy estimables.

En Francia se distinguen tres razas principales: la de Normandía, de cabeza pequeña y muy puntiaguda, de orejas estrechas, cuerpo largo y recio, pelo blanco y poco abundante, patas delgadas y huesos pequeños, engorda pronto y llega á pesar 600 libras; la del *Poitou*, que es blanca y de cabeza larga y gruesa, frente saliente, orejas largas y colgantes, cuerpo prolongado, pelo basto, patas anchas y fuertes y huesos grandes, no suele pesar más de 500 libras; la del *Perigord* tiene el pelo negro y áspero, el cuello grueso y corto, y el cuerpo ancho y recogido. Hay además muchas variedades precedentes del cruzamiento de las razas anteriores.

Entre las extranjeras merece, por último, llamar la atención de los ganaderos la *turca ó de Mongolia* que se cria en la Croacia y en los alrededores de Viena, porque á igualdad de alimento y en una mitad menos de tiempo que la nuestra, alcanza un peso de 300 á 400 libras.

No es España el país menos favorecido por lo relativo al ganado de cerda. Tenemos razas que compiten actualmente ó pueden competir á poca costa con las más afamadas del extranjero; encuéntranse ya en unas, ya en otras, además de su notoria aptitud para la mejora, las cualidades requeridas para que su crianza sea económica y productiva. Tenemos el lechón mantecoso y precoz de Extremadura que en un año engorda tantas arrobas cuantos son los meses que tiene de vida; tenemos los llamados *jaros de Galicia*, *Asturias*, *Segovia*, *Cuenca* y otras provincias, cuyo peso ordinario, al llegar á su completo desarrollo, es de 18 á 24 arrobas, y cuyos jamones son universalmente alabados por magros, dulces y sabrosos; tenemos en las mismas y otras comarcas multitud de sub-razas caracterizadas, ya por su rusticidad, ya por su sobriedad, ya por su virtud prolfica. A mayor abundamiento, se han aclimatado en nuestro país, ya puras, ya cruzadas, varias razas importadas de Inglaterra, contándose entre las primeras la de *Berkshire* y la de *Yorkshire*, y entre las segundas la *Essex-extremeña*, la *Yorkshire-alavesa*, la *Yorkshire-extremeña*, la *anglo-indica*, la *anglo-china* y la *Berkshire-anglo-china*.

#### II.

#### CRÍA DE LOS CERDOS.

La preñez de la cerda dura ciento trece días, y durante ese periodo, conviene darle alimentos algo más sustanciosos que de ordinario, para que se conserve en buen estado. La proximidad del parto se conoce en la inquietud y agitación del animal, así como en sus gruñidos. Entonces se le debe vigilar y formarle una cama de paja, en un sitio abrigado y en que la temperatura sea algo elevada. Los fenómenos del parto no suelen ofrecer nada de particular, pero es preciso estar á la mira para que la puerca no se coma los lechoncillos á medida que van naciendo, cosa que suelen hacer, sobre todo si es primeriza.

Las crías se denominan *lechones* mientras maman; *guarros*, desde que dejan de mamar hasta que cumplen un año; *marranillos* desde uno á dos años, y de dos en adelante *puercos*. Durante los tres ó cuatro días despues de nacidos, necesitan los lechones que se les acostumbre á coger el pezón y á conocer á la madre. Esta debiera ser alimentada abundantemente mientras cría, con raíces cocidas, nabos, patatas, etcétera, mezcladas con suero si lo hay, y harina de cebada, que es un alimento que les dá mucha leche. Para bebida tendrán siempre un cuero con agua, en la cual se deslie un poco de salvado, pero cuidando que la cantidad de agua no sea mucha, para evitar que los lechones se metan en ella y se ahoguen. Cuando la lechigada es muy numerosa, se deja que todos los lechones mamen tres semanas, y luego se van disminuyendo hasta dejarlos en ocho ó diez cuando más. Conforme van creciendo los recién nacidos, desde que tienen quince días, se les dá un poco de harina de cebada desleida en suero caliente, guardando proporción con lo que pueden digerir. El destete debe ser gradual; en los primeros días se dará á los lechones leche cuajada y caliente, haciéndolos salir al corral y al campo para que vayan acostumbrándose á la comida ordinaria. Al mes se aumentará la cantidad de alimento, y se añadirá á la leche harina de cebada ó salvado, mezclando á esto berzas, patatas y otras verduras y raíces.

#### III.

#### CEBO DE LOS CERDOS.

Para el engorde del cerdo se considera necesaria la castración, la cual suele practicarse á los quince ó veinte días de nacer los lechones.

El procedimiento más económico para el cebo es el de la *montaña*, que consiste en llevar los cerdos al monte para que coman las bellotas que se caen de

las encinas, robles y alcornoques, para lo cual se varea los árboles. Este método es el que principalmente se sigue en Extremadura. En donde no existen montes á propósito para el caso, es preciso usar en lugar de la bellota, maíz, cebada, trigo, zanahorias, remolachas, etc. Las patatas son otro cebo fácil de obtener. Al principio pueden darse á los animales, crudas, cortadas en rebanadas y rociadas con agua sazónada con sal, porque así toman mayormente si se mezclan con otras raíces, como nabos, etc.; pero en el último mes de la ceba será necesario cocerlas, porque de este modo se combina la parte acuosa con los demás principios y resulta un alimento más sóido. A las patatas debe mezclarse algo de harina y cualquiera especie de granos.

Es condición muy necesaria para la mayor perfección del cebo, que los animales permanezcan en un estado de limpieza y quietud que los excite el sueño.

IV. ENFERMEDADES.

Preséntanse á veces en el tubo digestivo del cerdo, gusanos que pueden ocasionar la inflamación de los intestinos, cólicos y el enflequecimiento. Para la expulsión de los gusanos, se administrará al animal durante tres ó cuatro días consecutivos, un poco de polvos de estaño, mezclados con los alimentos. Si el animal permanece flaco y voraz, se recurrirá á las lociones emolientes.

Para curar la sarna, bastan las fricciones con brea y jabón verde fundidos juntamente.

La comezon en las orejas, que obliga al animal á frotarse contra las paredes ó contra el tronco de los árboles, se cura por medio de lociones con extracto de saturno ó con una disolución de alumbre.

La angina, esquinencia ó mal de garganta, se conoce por la dificultad en la deglución, la tos ronca y la hinchazón del cuello. Sus causas más comunes, son la insalubridad de las poulgas, el mal régimen alimenticio y la transición súbita del calor al frío y á la humedad. Una copiosa sangría al principio y la aplicación de dos sedales al cuello en la parte de la piel más próxima al mal, produce casi siempre la curación. La mecha de los sedales debe estar impregnada en aceite de trementina. Al mismo tiempo se administrará sal en las bebidas y lavativas purgantes.

La lepra es una enfermedad peculiar del cerdo, caracterizada por la presencia en todos los tegidos de una cantidad más ó menos considerable de vesículas ó ampollas ovoides blancas ó ligeramente azuladas. Cada vesícula está formada por un gusano llamado *cisticerco* de la lepra. La presencia de las vesículas debajo de la lengua, es el único indicio que revela la existencia de la lepra. Algunos autores creen que la carne del cerdo leproso no es perjudicial á la salud del hombre, pero si no le es nociva, por lo menos no le restaura convenientemente, y comida con exclusión de todo otro alimento, tendrá siempre funestas consecuencias para la economía. Son desconocidas las causas de la lepra, y su tratamiento es infructuoso; pero se evita el mal observando estrictamente las reglas de higiene, y por medio de un alimento reparador distribuido con inteligencia.

Ramon Jordana.

Sueltos de miscelánea.

**Traslado.** Ha sido trasladado á la provincia de Córdoba el jefe de inspectores de la contribución industrial de esta provincia D. Joaquín Valdivia, y á esta el que sirve en aquella D. Rafael Torrespardo.

**Fomento de las Artes.** Mañana, á las siete de la noche, hará *Breves consideraciones sobre el origen y porvenir de nuestro planeta*, el catedrático de la Universidad D. Miguel Rabanillo y Robles.

**Policia urbana.** Ayer comenzó la limpiá del darro que, de la placeta de la Parra desemboca en la calle de Navas. Gracias, señor Alcalde.

**El viaje del Delegado.** Según se nos asegura, uno de los principales objetos que llevan á Madrid al delegado de Hacienda señor Martínez Hubert, es la resolución del expediente de traslado de las oficinas desde el convento de la Trinidad, al local que hubo de tomarse en arrendamiento.

**Lo de la calle de Sta. Ana.** Ayer nos facilitaron una nueva versión acerca de lo sucedido, hace tres noches, en la calle de Sta. Ana. Parece que, en efecto, entraron ladrones en la casa en que habita un guardia municipal y en tanto que este, en traje bien ligero por cierto, persiguía por los tejados á los eficionados á lo ageno, los guardias de órden público registraban otras casas. La guardia de la cárcel no concurrió. Los disparos los hicieron los ladrones al guardia municipal.

**Lico.** Muy pronto resolverá la junta directiva de dicha sociedad, lo relativo á la

admisión de socios antes de los bailes de máscaras.

**Poblacion penal.** Ayer ingresaron en el presidio doce confinados, procedentes de diversos penales.

**La guardia civil.** La de Almuñecar ha detenido á un reclamado por el juez.

**Casos y cosas.** Por embriaguez y escándalo ingresaron en el arresto tres hombres.

**Preceptos higiénicos.** La diferencia de temperatura entre los días de sol espléndido y las noches, es en actualidad el mayor peligro contra la salud, si se descuidan las precauciones en la manera de abrigarse.

El paseo á primera hora de la tarde, una alimentación reparadora y el aumento de abrigo interior, que debe ser, si es posible, de lana, son los medios más apropiados para evitar el recrudecimiento de las afecciones crónicas del aparato respiratorio y la producción de las agudas en los mismos órganos, causas en esta época del mayor número de defunciones.

**Visita pastoral.** El día 8 del corriente llegó á Talará el arzobispo de esta diócesis, recibéndole las autoridades y el vecindario; el prelado se hospedó en la casa de D. José Luis Riquelme, y D.<sup>a</sup> Rosario Pineda le cedió su coche. El día 9, el arzobispo visitó la ermita del Santo Cristo del Zapato. Todas las noches ha dirigido elocuentes pláticas al pueblo. El 14 salió el Rosario por las calles, llevando en procesion la imagen de la Virgen cuatro hermosas jóvenes. El 15, el Prelado salió para Nigüelas, quedando muy complacido del respetuoso afecto con que le ha recibido el vecindario de Talará.

En Dúrcal se hacen grandes preparativos para recibir al Prelado.

**Fuga.** Parece que una linda joven de Talará se ha fugado con su novio, vecino de aquel pueblo.

**Las intrusiones.** Hace tiempo denunciamos los abusos que en Pórtugos, Trevélez, Capileira y Bubion se cometen, respecto de veterinaria. En Pitres hay un profesor oficial con establecimiento abierto; pues bien, varios herradores, sin título ni aptitud legal, se han instalado en los referidos pueblos, perjudicando notablemente al veterinario de Pitres, que paga su matrícula y cumple con la ley. Este profesor ha reclamado á la delegación de veterinaria del partido y á los alcaldes de Pórtugos y Mecina Fondales, que son los que más le perjudican, pero la reclamación ha quedado siempre sin respuesta.—Estas intrusiones hallanse condenadas por la ley...

—Y á mí ¿qué?—dirán los intrusos.

El gobernador debe darles la respuesta.

**Ecos de la prensa local.** Dice *La Lealtad* que anteayer se aseguraba que no será trasladado el presidente de la Audiencia de Granada. Sr. Castells.

En *La Tribuna* leemos una gacetilla, cuyo sentido no comprendemos bien, aunque parece encaminada á rectificar el rumor acogido por el colega y referente á que Melgares y el Vizco del Borge han estado en esta ciudad. Creemos que en la gacetilla á que aludimos debe haber algún pasado ó errata que la hace ininteligible. Y á propósito, se nos asegura autorizadamente, que en los centros oficiales no se tiene noticia de que los bandoleros susodichos hayan pasado por Loja. Conste.—El apreciable colega publica con el título de *Alerta!* un suelto que trasciende á remitido y que debemos rectificar. No se trata de hacer un negocio artístico con la Diputación: lo que hay, es que un joven y laureado artista, se propone, en uso de su libre albedrío y por motivos de afecto y gratitud, regalar á la Corporación la primera obra importante que ha salido de sus manos, obra que, según noticias que nos merecen absoluta confianza, constituye un obsequio digno de estimación. Creemos que *La Tribuna* ha de venir con nosotros que en el tomar no hay engaño, y que por consiguiente, sus indicaciones son injustas en cuanto propenden á ver en el asunto un carácter mercantil de que jamás ha querido revestirle el interesado.—Para que se vea

cuan diversos son los juicios humanos, reproducimos á continuación el primer párrafo de un suelto de *La Tribuna* que contrasta enérgicamente, con el que, sobre igual asunto, copiábamos ayer del *Diario*. Dice: «La empresa que tiene á su cargo las novilladas y mogigangas que han de verificarse en esta plaza durante la temporada de invierno, ha dispuesto en vista del extraordinario éxito que tuvo la corrida del pasado domingo, que en el próximo, ó sea el día 18 del actual, tenga lugar otra que reuna mucho más alicientes que la ya verificada.»

Asegura el *Diario* que el marqués de Sardoal ha concedido al Ateneo de Granada, por virtud de gestiones de D. Antonio Lopez Muñoz, una preciosa biblioteca.—El estimable colega dirige al Gobernador civil una carta quejándose de que su reporter haya sido pospuesto en las oficinas de la Diputación al de este periódico. El hecho en que funda el *Diario* su filípica es inexacto, y, por consiguiente, injustificada la queja. Un empleado, por cierto muy digno y cumplidor de sus deberes, para facilitar el trabajo al uno y al otro periodista, dictó el resumen del acta: si el reporter del *Diario* no quiso copiar, á la vez que copiaba el de EL DEFENSOR, ¿quién tiene la culpa? Conste pues, que el original no se entregó á nuestro noticiero: lo tomó el empleado á que se alude, dictándolo en alta voz, á fin de que ambos lo copiasen. De manera, que lo que resulta es un exceso de galantería que todos debemos aplaudir.

*La Provincia* desea conocer las firmas de los estudiantes de Granada que se han adherido á la manifestación republicana de Madrid. Ayer las publicamos.—Dice que el hijo del Sr. Márques Rojo, que es el segundo de los candidatos á que aludimos anteayer, se presenta con éxito para la vacante de diputado provincial por el distrito de Guadix.

**Ateneo.** Se ha aplazado la conferencia anunciada para la noche del próximo domingo, y que estaba á cargo del catedrático D. Faustino Alvarez del Manzano.—Dicha noche disertará sobre el tema *¿Hay derecho á la revolución?* el Sr. D. Miguel Garrido Atienza.

**Asuntos militares.** Ha sido destinado al regimiento de Antillas, el capitán don Manuel Resa.

Por el ministerio de la Guerra han sido puestas en curso todas las instancias pendientes en el mismo de los padres de individuos de tropa fallecidos en los ejércitos de Ultramar, á los cuales se les considera con derecho á pensión, como comprendidos en la ley de 25 de Junio de 1864.

**Descanse en paz.** Anoche, á las diez, entregó su alma á Dios el R. P. Escolapio D. Miguel Alvarez de Siguera, profundo teólogo, ilustrado humanista, predicador insigne, rector que ha sido de varios colegios y maestro celosísimo de la juventud. Muere dejando inmenso vacío en la corporación á que perteneció, y dejando en desconsuelo á su familia y á sus numerosos amigos. Muere á la edad de cuarenta y dos años, cuando aun esperaba de él la ilustre corporación escolapiana días de gloria y cuando Granada deseaba oír su autorizada voz desde la cátedra del Espíritu Santo. Dios que conoció su humilde corazón y las excelentes virtudes de su alma, premie en el cielo todo lo que él ha trabajado en la tierra.

**Oposiciones.** Hoy deben terminar los ejercicios de oposición á las plazas vacantes de médicos de beneficencia.

**Nos parece bien.** Dice *La Lealtad*, relacionando este suelto con el que publicamos anteayer sobre el acuerdo de la Junta de Instrucción pública en el asunto de Chauchina: «El señor don Luis María Lasala, director de la Escuela Normal, no pudo asistir á la sesión últimamente celebrada por la Junta de Instrucción pública por impedírselo una neuritis aguda que sufre hace un mes, y de la que se encuentra mejorado, pero sin poder dedicarse á trabajos mentales. Lo que consignamos aquí, porque estamos seguros de que hubiera formulado voto parti-

cular acerca de algunos acuerdos, si se hubiera hallado presente al adoptarlos aquella Corporación. Quizás alguno de ellos produzca recurso de alzada ante la Dirección general del ramo.»

**¿Qué hay de esto?** Se dice que el juego ha vuelto á adquirir gran desarrollo en la comarca de Huéscar; que la ruleta y la banca hacen extragos en aquellos pueblos; que la Guardia civil de Cullar Baza, intentó sorprender una partida, en la que se cruzaron mules de dueros; que...

¿Quiere el señor Gobernador pedir informes acerca del asunto?—porque si el juego en las capitales es mal gravísimo, en los pueblos constituye una desgracia horrible.

**Las mercancías en el ferrocarril.**—¿Quéjansenos industriales y comerciantes de que las mercancías, generalmente, llegan con bastante retraso á Granada, irrogándose serios perjuicios; además, cuando se reclama acerca del asunto, la reclamación queda desatendida.—En cambio se exige almacenaje á todo bulto que se retira del muelle despues de transcurridas veinticuatro horas de su llegada.

Debieran tomarse medidas para no causar perjuicios, sino al contrario, favorecer al comercio y á la industria todo lo posible.

**¿Qué cosas!** Nos dicen que las oficinas de la Audiencia deben, hace dos años, á un pobre hojalatero, la suma de 8938 pesetas por trabajos que prestó en aquel establecimiento. Parece que el pobre artesano ha roto ya algunos pares de botas en ir y venir pidiendo su dinero, y solamente ha conseguido obtener disculpas y evasivas. Su situación es angustiosa y por demás difícil; si el deudor fuera otro, nuestro hombre le habria llevado á los Tribunales de Justicia; pero ¿quién se atreve á demandar á la Audiencia?

En el teatro.

Los japoneses han hecho la buena obra de romper la valle que parecia separar del teatro al público; anoche habia numerosa y distinguida concurrencia y esa animación que ha caracterizado siempre á nuestros coliseos. Dios les pague á los japoneses su buena obra.

Y vaya si ha resultado buena obra la de los japoneses; las dos noches que ellos han hecho sus notabilísimos ejercicios, parece que se han dado cita en el teatro las más hermosas y bellas de las bellas y hermosas granadinas. ¿Qué noche más atareada pasarían los que no más que á dirigir los anteojos á palcos, galerías y plateas van al teatro! Llegerían rendidos á sus domicilios, y no habrían podido conciliar el sueño.

El japonés de los juegos malabares hizo maravillas anoche; al niño Cotaska no se sabe que admirarle más: si su agilidad extraordinaria ó su imperturbable tranquilidad para trabajar en la doble escalera que un japonés sostiene en los pies, con tal destreza, que á pesar de ser un ejercicio de gran esposicion para los que lo hacen—y para el público, si la escalera llegara á caerse,—se concluye por contemplarlo con toda tranquilidad; Bangaro y Rohecorse hicieron lindísimos trabajos de física recreativa, y la japonesa repitió *Las mariposas*, delicado ejercicio de destreza.

El japonés orador, habló anoche en su idioma, en francés, en italiano y en español. Nos explicó, despues de dos tablelazos mayúsculos, que sus discursos comienzan diciendo, señoras y señores, y que á continuación hace la enumeración de los trabajos que se han de practicar.

El público quedó muy satisfecho anoche de la Compañía japonesa.

Esta noche hace su presentación la nueva dama joven, en la linda comedia de Echegaray *Sin familia*.

Supongo que aunque no trabajan los japoneses, las bellas granadinas no perderán tan pronto la costumbre de animar el teatro con su presencia.—V.

**La nota diplomática.**

La *Gaceta* publica el siguiente documento:

«Examinados detenidamente los incalificables sucesos ocurridos en París a la llegada de S. M. el rey en el mes de Setiembre último, y explicados por el gobierno francés con un espíritu conciliador, que demuestra los sentimientos amistosos que abriga hacia la nación española y su augusto soberano, sentimientos confirmados una vez más en despacho dirigido con fecha 8 del actual por el ministro de Negocios extranjeros de la República al encargado de Negocios de Francia en esta corte; y del que dicho señor representante ha entregado copia al señor ministro de Estado, el Gobierno de S. M. ha creído llegado el momento de poner fin a un estado de cosas cuya prolongación era contraria á las buenas relaciones que siempre han existido entre los dos países, disponiendo la publicación en la *Gaceta* oficial de lo que pasó en la visita hecha á S. M. por el señor presidente de la República, relación que á continuación se inserta, declarada auténtica por el gabinete de París, y que concuerda con la que envié al gobierno anterior el señor ministro de Estado que acompañó en su viaje á S. M., habiendo sido comunicada á su tiempo á los representantes de España en el extranjero.

«En la visita que el Excmo. Sr. Presidente de la República francesa hizo á S. M. el rey de España en la tarde del 30 de Setiembre próximo pasado, Mr. Grevy manifestó á S. M. que iba á darle una satisfacción cumplida en nombre de Francia, á la cual no debía confundirse con los autores de manifestaciones hostiles universalmente reprobadas; rogando, al propio tiempo, á S. M. que diera una prueba de simpatía á la nación francesa aceptando el banquete que en su honor había dispuesto en el Eliseo.

S. M. contestó que había ido á París animado de sentimientos simpáticos hacia Francia y que, en vista de las declaraciones del presidente de la República, daría una nueva prueba de aquellos sentimientos aceptando la invitación que se le hacía.»

**Cartera oficial.**

**Boletín oficial de ayer.** MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relación de los licenciados de Cuba, que pueden reclamar sus alcances.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA. Edicto anunciando que el día 12 de Diciembre próximo, se subastarán los pastos de Atarfe, Guajar alto, Zúbia, Charches, La Peza, Gullar Bza, Castillejar, Dilar, Puebla Don Fadrique, Bas de Guadix, Viznar, Zafarraya, Monachil, Quentar y La Calahorra.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Extracto de la sesión celebrada el día 12 del corriente.

AYUNTAMIENTO.—El de Granada, subastará el 23 la portada de la antigua Carnicería.—Los de Zafarraya y Javiles, proceden á rectificar los amillaramientos.—El de Granada convoca á los interesados en las aguas de la acequia de Tarramonta para el día 22.

BANCO DE ESPAÑA.—Contribuciones.—El cobro del primer semestre del impuesto equivalente á los de la sal, se cobrará en los partidos de Granada, Albuñol, Alhama, Baza, Guadix, Huéscar, Iznalloz, Loja, Montefrío, Orgiva y Santafé, desde el 18 del actual al 2 de Diciembre, según se detalla.

Vistas. Las señaladas para el día 16 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL. Alcalá, D. Gregorio Abril con D. José Serrano, revocación de ciertas concesiones.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Iznalloz, D. José María Martínez Contreras, malversación de fondos públicos.—Albuñol, Toribio Alonso Rodríguez, id.—Juicio oral.—Granada, Miguel Ortega, hurto.—2.ª Sección.—Santafé, Antonio Muñoz García, coacciones.—Id., Joaquín Avila y consorte, hurto.—Málaga, Gaspar Peinado y consorte, id.—Huércal Overa, D. Joaquín Sánchez, injurias.—Granada, Manuel García Moreno, lesiones.—Málaga, José Díaz Ortega y otro, hurto.—3.ª Sección.—Loja, José Buitista Moreno y otro, muerte.

Servicio de la plaza para el 16 de Noviembre de 1883.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Santiago Martel y Martel, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago, P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Matadero público. Precios de la baja del día 13.—Carnero, 1.38. Vaca, 1.52. Ternera, 0.00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**Cultos.**

Día 16.—San Rufino y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Magdalena; á las nueve misa cantada, á las cuatro, rosario, ejercicios, salve y letanía.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En las Capuchinas, á las cuatro, la novena de Santa Gertrudis, y predica D. Manuel Fajardo.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, la devoción del mes de las ánimas.—En las iglesias de co-tumbre, se rezó el rosario.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.—El día 17 está el jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena.

+

PRIMER ANIVERSARIO  
del señor  
**D. José Rodríguez Berrueto,**  
DOCTOR EN FARMACIA.

Á devoción de su viuda la señora doña Leonor Gomez Perez, se celebrará el día 17 del corriente jubileo extraordinario en la parroquia de Santa Ana, en sufragio del ama de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta diócesis, ha concedido á los que visitaren dicha iglesia, 80 días de indulgencia; así como á los que velen á S. D. M., otros 80.

Los señores sacerdotes que apliquen el santo sacrificio de la misa por el alma del difunto, recibirán el estipendio de ocho reales.

+

El día 17 del corriente mes estará el jubileo de las 40 horas en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, á devoción de doña Ascension, doña Pilar y don Mariano Santaló y Lopez, por las almas de sus difuntos padres don Miguel Santaló y doña Pilar Lopez.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de ocho reales.

+

EL PADRE  
**Miguel Álvarez de Segura,**  
DEL CORAZON DE JESUS,  
Sacerdote de P. P. Euseopías,  
ha fallecido en el día de ayer  
á las diez de la noche.

El R. P. Rector y Comunidad; sus hermanos, parientes y amigos, suplican se sirva encomendarlo á Dios, y asistir á la conducción del cadáver que se verificará hoy, á las cuatro de la tarde, desde el referido Colegio á la parroquia de San Cecilio; y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se verificará el sábado 17 á las diez y media de su mañana, en la Iglesia de mismo Colegio; por cuyo favor le vivan agradecidos.

El duelo se despide en San Cecilio y en el Colegio respectivamente.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid.

14 de Noviembre 83.

Volvieron anoche los rumores de crisis á correr con insistencia, desmintiéndose por los bien enterados, porque real y verdade-

ramente no obedecían á nada cierto. Los alarmistas se fundaban en una larga conferencia que Posada Herrera tuvo con Sagasta y en la que se trató con mucho detenimiento de política de actualidad, por más que ambos personajes nada hayan dicho á nadie. Pero ya que V. sabe que los amantes de noticias, y sobre todo aquellas que como yo tienen necesidad de saberlas, saben averiguar lo ocurrido por procedimientos indirectos que siempre dan buenos frutos.

Por eso sé que en la conferencia se trató de los términos en que habrá de redactarse el discurso de la corona, alcance del sufragio, situación del gabinete, estado de la mayoría en ambas Cámaras, senadurías vitalicias y otros negocios de personal, sin echar en olvido el viaje de Federico Guillermo, cuya salida de Berlín, según un parte de esta tarde, se retarda hasta el sábado de esta semana.—Escuso decir á usted que la conferencia relatada ha sido hoy, como anoche, vivísimamente comentada, lo mismo por izquierdistas que por constitucionales, achacando el triunfo cada una de estas parcialidades á su causa y miras determinadas. La verdad es que el fondo de la cosa nadie lo conoce, si bien me parece que reinan brisas de concordia que nota se acentúan, porque lo mismo Sagasta que la izquierda están igualmente interesados en sostener la conciliación pues ya existen motivos fundados para sospechar con gran verosimilitud que rotas por completo las amistades entre los dos bandos, la corona no daría la preferencia á ninguno de los dos, sino que llamaría á los conservadores.

Después de esto, como los círculos saben que el gobierno no tratará nada de política mientras no abandone nuestro territorio el príncipe imperial, las conversaciones recaen en diversos hechos que iré enumerando, sin descollar ninguno. Ha sorprendido que el Consejo acordara que el régio huésped desembarque en Valencia y no en Barcelona, máxime después de haberse dicho que algunos franceses residentes en la capital del principado pensaban hacer manifestaciones hostiles, lo cual no deja en situación airada al gobierno, pues aparece que ante el temor indicado se aflige y cede. Los ministeriales dicen que viene á Valencia, por ser este el puerto más cerca de Madrid. También ha sorprendido en ciertos círculos que el gabinete nos prepare, lo mismo que diputación, y ayuntamiento, nada en pró del príncipe imperial, ni siquiera alguna función oficial, y que los festejos estén hasta ahora circunscritos á lo que narró el Rey, es decir, bailes y banquetes en Palacio, carcerías y maniobras militares.

Luego viene el conflicto de Bolsa y la baja de 40 céntimos de ayer, aun no repuesta. Ocorre que como corrección disciplinaria, la Junta sindical impuso al bolsista, concejal y diputado Laa, la pena de no entrar en la Bolsa durante tres meses, cuya pena fué ayeralzada por R. O. del ministerio de Fomento y que ha dado margen á la dimisión que la expresada Junta ha formulado oficialmente hoy. Como las personas que en este asunto danzan son muy conocidas, la cosa ha levantado polvareda, tanto más cuanto que ha coincidido con la gran baja que ha ocasionado la depreciación de nuestros valores en París. El conflicto este tendrá la solución que en tales casos se acostumbra.

Túvola ya oficialmente el franco-español, con la declaración que publica esta mañana la *Gaceta* por medio del ministerio de Estado, dando por concluidas las negociaciones para bien de la amistad de ambas naciones, con la publicación de una nota convenida, en que se estampan los términos de la visita hecha por el presidente de la República al Rey de España en la embajada de París.—A renglón seguido se inserta el Decreto nombrando embajador en París al capitán general duque de la Torre, que tiene la fecha de ayer 12 de Noviembre de 1883.

Se ha concedido el toison de oro al Rey del Japon.—Moret está hoy en cama, acatarrado: ya tiene casi hecha la combinación

de Secretarios de gobiernos civiles que alcanza á 35 provincias; también está casi terminada la reorganización de lazaretos; y por fin, mañana se publica el decreto sobre correos en el interior de Madrid.—Valera vá á Washington; por cierto que esto me recuerda que una ciudad de Pensylvania, Sheamandock, ha sido pasto de horroroso incendio.—El rey D. Alfonso ha contestado ya la carta del emperador Guillermo, cuya contestación lleva uno de sus ayudantes que ayer salió para Berlín.—Hay ha estado muy bien de recepción diplomática en palacio.

Ha llamado la atención que el Gobernador de Zaragoza haya anunciado la reforma del sufragio en su alocución dirigida á los zaragozanos, lo cual convino con la conducta de *El Imparcial*, pero con la de *La Iberia*, que ahora anda á la greña por quien triunfa, si izquierdistas ó sagastinos.—Muy adelantada una combinación de brigadieres que alcanza á 80.—Anoche hubo siba en el Real que obhgó á suprimir la función.—El correo de Canarias se ha repartido hoy sin otra noticia que el haber comenzado á tenderse el cable.—F.

Paris.

13 de Noviembre de 1883.

Estos buenos parisienses, cuyo constante buen humor es proverbial, han encontrado medio de tomar á risa al mismísimo príncipe imperial, ni más ni menos que si fuese un modesto y honrado Ploou Ploou. *La Justice* y *La Petite France* toman el viaje del príncipe á España un poco más por lo serio, atribuyéndole una importancia que, en mi concepto, está lejos de tener, gracias á las tendencias pacíficas de la opinión pública española.

Circulan con insistencia rumores de crisis. Dicese Mr. Chatelet Lacour abandona la cartera de Negocios extranjeros, pero no debe olvidarse que es ya la tercera ó cuarta vez que este rumor circula sin fundamento alguno.

Sin embargo, esta cuestión de la crisis es hoy secundaria, y esto por dos razones: la primera porque dicha crisis no puede dejar de ser parcial; y la segunda porque la proximidad de una guerra entre Francia y China le quita todo interés.

En efecto, esa guerra, en mi opinión no puede evitarse. En Francia reina verdadera irritación contra China, y el gobierno chino me parece poco dispuesto á dejarse imponer por el gobierno francés. Indúcenos á pensar así las insistentes declaraciones del marqués de Tsing, el cual ha hecho saber al gobierno de la República que todo ataque contra Betchen sería considerado como un *casus belli*, los preparativos del imperio y la misma intranquilidad de la Gran Bretaña, la cual teme la guerra, tanto ó más que si se la hicieran á ella misma.

Este conflicto preocupa mucho á Mr. Ferry, el cual tiene que habérselas con los radicales intransigentes. Me consta que en los ministerios de la Guerra y de Marina se hacen preparativos en gran escala, y que se han enviado órdenes á Argelia para que se tenga siempre prevenido y pronto á marchar un cuerpo escogido. Si este no es síntoma evidente de que la guerra es sumamente probable, confieso que no sé como explicarlo.

Algo se mueven también los realistas, pero bien puede asegurarse que sus movimientos interesan á muy poca gente. Se dice que el conde de París celebró antayer una conferencia con Charette, el titulado general legitimista, tratándose en ella de la organización de comités orleanistas en todo el territorio francés. Repito que esto no tiene importancia. Los únicos enemigos que la república puede tener son los radicales, y estos han perdido mucho terreno desde que Ferry inauguró la política de resistencia, hará cosa de un mes. No hay sino asistir á sus revueltas de estos días para convencerse de ello.

A última hora se me asegura que Mr. Jullieres se encargará de la cartera de Instrucción pública, que Mr. Ferry desempeña, pero no me atrevo á asegurarlo.

*El Corresponsal.*

**Espectáculos.**

**Teatro Principal.** Funcion para hoy Viernes 16 de Noviembre.—Debut de la Sra. Fernandez.—La comedia en tres actos, SIN FAMILIA.—El juguete cómico en un acto, DE TIROS LARGOS.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 3 rs. 8 mrs.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

40. ZACATIN, 40.



40. ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS PRESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTIGUO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

RICARDO TORRES, tallista, premiado en la última Exposición de 1883 y en bellas artes como gravador, Gomez 19. Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc. y con sujeción á los órdenes de arquitectura. También se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases. Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil concha, nácar y metales y se suelda y moldea la concha en todas formas. Se hacen gravados en marfil concha y nácar; se hacen cueros para silleros y otros objetos, y se hacen molduras risadas. Gomez, 19.

SE ARRIENDA un olivar y un molino de aceite en término de la villa del Salar, propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del mismo nombre. Las proposiciones se dirigirán á dicha señora á Madrid, barrio de Salamanca, Goya, 8, principal y á su administrador residente en el Salar.

SE VENDEN varios toneles envidados con vino rancio y varios efectos de taberna. Alhóndiga, 9, darán razon.

IMPORTANTE. Compra y venta de muebles situados en la fabrica de jabon, calle de Elvira, núm. 83.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores. Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren. Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables. Guardapolvos género catalán, á 140 reales. Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id. Id. punto id. id. á 260 id. Todos con magníficos y elegantísimos forros. También hemos recibido el surtido de los elegantes trajes para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto. Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 2ª, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

LIBRERIA MADRILEÑA Sucursal de M. Roldán, Duquesa, 1, Cerca de la Trinidad, Granada. Obras de texto para la 2.ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normales. Libros de legislación, de consulta, blancos, rayados, comerciales y lecturas recreativas. Completo surtido de menaje y libros para escuelas. Variedad en artículos de escritorio, estampas, premios, papel y sobres para cartas. Se hacen impresiones, encuadernaciones y encargos de toda clase de libros y objetos de bufete. Los precios son los mas baratos de Madrid.

LA SULTANA. En este acreditado establecimiento se ha recibido el completo surtido para la estación de invierno. Abrigos, manteletas, pardesus últimos modelos, saiyas de paño seda y de raso de lana, telas para trajes, paño tricotina cachemir y otros, terciopelos lisos y adornos de los trajes. Gran surtido en artículos de caballero, gergas, vicuñas, especialidad para paletot y pantalones ingleses, mantas de viaje, mantas de Sajonia, cobertores de Mallorca y otros artículos propios de la estación.

DEPENDIENTES se necesitan para asuntos de comercio con buenas referencias. Para detalles, Realejo 8, Granada.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esqueles fúnebres, Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasía.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

al es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Campillo Bajo, 6.—IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.—Campillo bajo, 6.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como pedrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y esbaleiro, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en silleries de delicado gusto

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y silleries y un excelente surtido de tafletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

AVISO INTERESANTE. Los labradores de vegas que deseen contratar en buenas condiciones el fruto de remolacha que siembren y recolecten en el año próximo, pueden concurrir en todo el presente mes, los dias no feriados, á esta ciudad, plaza de los G rones, núm. 4, donde enterarán del precio y demás circunstancias.

STA. ESCOLASTICA, número 4.—Dechachas superiores, para molinos de aceite, hechas con esparto y tejido superior, como pueden verlas y convencerse de ello á precios arregladísimos.—Santa Escolástica, núm. 4.

ALMONEDA. Por ausentarse su dueño se venden varias camas de hierro, macetas y otros objetos de casa en la calle Hornos del Espadero, núm. 8, de nueve á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

LA MAR de medias de lana en todos tamaños, precios y colores. Saquitos para niños. Trajes marineros para niños de 3, 4, 5 y 6 años.—Guantes forrados de mucho abrigo, á 5 rs. par.—En el «Precio fijo», calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

FABRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señoras.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

ALFOMBRAS de Abaca y Yute, fieltros Moquetas, Bruxelles y terciopelos, esterillas de la India, gran surtido á precios económicos. LA SULTANA.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANAS.—Sala Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

GINNASIO HIGIENICO y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

PIANO. Se vende un hermoso piano cuadrilongo, en buenas condiciones. Darán razon, placeta de Piedra Santa, núm. 6.

HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. He de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jeréz de la Frontera.

LA SOLEDAD. DEPÓSITO DE ATAHUDES.—Esta casa se encarga de todo lo concerniente á un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y tambien todos los cadáveres irán en carruaje hasta el Aljibillo, no apercibiendo la casa cantidad alguna, hasta que e haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó bóveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha previsto de un excelente maestro cortador de París.

OCASION. Se vende un piano vertical de palo santo, siete octavas, muy poco usado, con excelentes voces, y que por ausentarse su dueño, se dará casi á la mitad de su precio.—Calle del Pino, núm. 11.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distinguan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada

JABONES DE TOCADOR elaborados por Miguel Fernandez Santaella, se expenden en la farmacia y droguería de D. Santos Perez.

TIRO DE PISTOLA de Miguel Rodriguez, situado en los baños de Simeon. Tiene palomas para el que las desee, á real cada disparo.—La docena á los blancos, 3 rs., y las suscripciones 30 docenas, 60 rs. tiradas en dos meses.—Salon núm. 13.

D. JOSE FERNANDEZ cirujano de su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocido hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente sobre bases de oro, platino ó cauchout, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

LA EQUIDAD. Nuevo Almacén de maderas 91.—Con este nombre acaba de abrirse al público un almacén de maderas, donde pueden salirse toda clase de artesanos y particulares, seguros de encontrar en él cuanto necesiten, con economía y bondad, ya en maderas del país cuanto extranjeras, desde el chopo al palo santo.—Tambien se alquilan maderas para andamios y apuntalados.—91, Elvira, 91.

EN la casa núm. 6 de la calle de Recogidas, se arrienda un magnífico y espacioso piso muy barato. En la portería de la misma casa darán razon.

CHOCOLATES. Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confección y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias.—El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez á aumentar su fabricación, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito central, Madrid, Cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de Ultramarinos, donde verán sus carteles.—Cada paquete de chocolate, con el fin de que no pueda confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromo.—Precios á 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 reales.

NO MAS TOS, JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, roncas, ras, irritación de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoración se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. EL JARABE DE O'CON es el único medicamento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

CASA DE HUÉSPEDES. Rosario Gonzalez establecimiento casa de huéspedes en la placeta de la Encarnación de Loja, donde sus favorecedores hallarán esmero, comodidad y economía.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social: 48.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Este gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por si niestros la importante suma de 67.332.856'88 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PAN DE RIBO. Oficinas calle del Estribo, núm. 6.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.